



# Banco Central de Reserva de El Salvador



RAIP No. 004/2017

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**, San Salvador, a las diez horas del día dieciséis de enero del año dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. **001/2017**, de fecha seis de enero del año dos mil diecisiete, presentada por \_\_\_\_\_ mediante la que requiere se le proporcione **"Copia certificada completa de oferta técnica, financiera y legal de la empresa Telesis S. A. de C.V. de la Licitación No. 17/2016"**, señalando para oír notificaciones el correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, CONSIDERANDO:

- I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- III. Que el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico al Departamento del Adquisiciones y Contrataciones de esta Institución, quien en respuesta a lo solicitado remite certificación de carácter administrativa, en la que el Jefe Interino del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones certifica que la oferta presentada por TELESIS consta de 216 folios y contiene conforme al expediente, la oferta presentada por la sociedad TELESIS, S.A. de C.V. en la Licitación Pública No. 17/2016 "Suministro e instalación de equipos electrónicos de seguridad y vigilancia IP".

Adicionalmente, agregan que en lo relativo a entregar copia certificada de la oferta presentada por TELESIS S.A. de C.V. en la Licitación Pública No. 17/2016, la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y otras Diligencias, en su artículo 30 regula,



**Oficina de Información y Respuesta**

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador  
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113  
E-mail: [oficial.informacion@bcr.gob.sv](mailto:oficial.informacion@bcr.gob.sv)



# Banco Central de Reserva de El Salvador



que "En cualquier procedimiento, las partes podrán presentar en vez de los documentos originales, copias fotográficas o fotostáticas de los mismos, cuya fidelidad y conformidad con aquellos, haya sido certificada por notario. Esta disposición no tendrá lugar...cuando se trate de documentos privados". Por lo anterior, las ofertas presentadas por cualquier oferente, así como la documentación que contiene tal como brochures, hojas técnicas, cartas de recomendación o referencia, cartas del fabricante de los productos, fotografías y especificaciones de los productos, que una sociedad, comerciante individual o persona natural presenta en la búsqueda de una relación contractual con el Estado, se enmarcan en la esfera de documentos de carácter privado a los que hace alusión el precitado artículo, es decir que la oferta se constituye en un documento de carácter comercial de naturaleza privada en consecuencia no susceptibles de certificación notarial.

**POR TANTO:** Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por el por

en consecuencia **ENTREGUESE** en forma física, "Certificación de carácter administrativa, en la que el Jefe Interino del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones certifica que la oferta presentada por **TELESIS** consta de 216 folios y contiene conforme al expediente la oferta presentada por la sociedad **TELESIS, S.A. de C.V.** en la Licitación Pública No. 17/2016 "Suministro e instalación de equipos electrónicos de seguridad y vigilancia-IP". **NOTIFIQUESE.**



Flor Idania Romero de Fernández  
Oficial de Información

---

#### Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: [oficial.informacion@bcr.gob.sv](mailto:oficial.informacion@bcr.gob.sv)